EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 5 de Abril de 1897

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.256

CASA DE BANCA

Cedemos nuevas monedas de oro de *pesetas 100, al cambio corriente.*

Se compran y venden *efectos públicos* y *toda clase de papel del Estado* cotizables en las Bolsas de Madrid, París y Londres, en condiciones sumamente económicas.

Descontamos y cedemos giros sobre todas las Plazas de alguna importancia á cambios muy reducidos.

Admitimos cupones de papel Exterior y Cubas, billetes extranjeros y *toda clase de moneda de oro*, pagando el premio más alto de la plaza.—*Valentín Calderón é Hijos.*—Mayor 27, Palencia.

Comercio de novedades en tejidos DE FELIPE V. PUERTAS

Mayor pral., número 96

Tengo el gusto de anunciar á mi clientela, que en este antiguo y acreditado establecimiento, se ha recibido un grandioso surtido de artículos para la próxima temporada de primavera, en lanería de vestidos, armures negros, merinos negros y de colores, vuelas y muselinas para mantos, en todas marcas y calidades, mantillas, toallas en encaje y blonda, velos de tul y granadinas. Completo suatido en pañolería de seda, chales de merino negros, satines, corsés, colchas de seda de brocatel, damasco, de lana y de algodón é infinidad de artículos, á precios sumamente arreglados.

Completo surtido en géneros blancos para sábanas.

Esta casa es la que más barato vende.

96.—MAYOR PRAL.—96

Junto á D. Ventura del Olmo.

Interesa á los alumnos del Instituto, Monsieur Lión Garces Laguillon. Da repaso y enseña con toda perfección el francés de una á tres de la tarde por cinco pesetas al mes.

Calle de la Cestilla, 1 y 3, piso pral.

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete, en la bodega de Antonio de la Riva, en el «Santo San Pedro,» á 30 céntimos litro.

INFORMACION POSTAL

Madrid 4 de Abril de 1897.

Sr Director:

Hace bastantes días que esta Agencia acogió en su información los rumores de que existían negociaciones determinadas que bien pudieran influir en el curso de la campaña de Cuba, en un sentido satisfactorio para nuestra causa.

Algún periódico de Madrid se hizo igualmente eco de aquellos rumores, pero en los centros oficiales calificáronlos de puramente caprichosos.

Recientemente, el jefe del Gobierno ha negado del mismo modo que ni en Washington ni aquí exista ninguna negociación que pueda tener como consecuencia inmediata, lo que todos los españoles desean, la paz en Cuba.

Yo no diré que sean ciertas tales negociaciones; pero lo que sí afirmo es que en los círculos políticos y en otros de mayor autoridad que estos, háblase confidencialmente de ciertos trabajos y de ciertas actitudes que revelan que algo de todo aquello hay en el fondo de la política actual.

Y como no es un secreto añadiré que se habla de haberse recibido de Washington hace dos ó tres días un cablegrama en cuyo contenido se reflejan impresiones halagüeñas y hasta se fija fecha para el desarrollo de acontecimientos favorables.

Claro está, que aun siendo verdad lo que dejo enumerado, el Gobierno, dada su posición y su respetabilidad, no iría á poner el paño al púlpito para decir públicamente que se realizaban con éxito trabajos encaminados á obtener la completa pacificación de la guerra de Cuba. Su deber le obliga á declarar que nada sabe, y es más: tengo por seguro que de existir aquellas negociaciones, las habrán entablado amigos de los rebeldes, y que sin declararlas oficialmente aceptadas por nosotros, porque esto no puede ser, ya advertirán ellos por ejemplos de benevolencia próximos que España tras de vencer á sus enemigos, perdona.

Lo que antecede es realmente la comidilla de los círculos politicos.

Todas las conversaciones son para hablar de esto y se advierte una casi unanimidad en favor del pronto término de la campaña de Cuba.

Acaso la aplicación de las reformas, en plazo no muy lejano, sea la base principal de esos acontecimientos agradables, que como españoles recibiríamos con verdadero júbilo.

El Liberal acogía esta mañana en su sección política la declaración del Sr. Cánovas del Castillo de que este mes sería fecundo en sucesos satisfactorios.

En vista de esta declaración tuve el honor de hablar con el jefe del gobierno, quien ratificó aquellas declaraciones añadiendo: Efectivamente los meses de Abril y Mayo son los críticos para las operaciones en Cuba pues son los que quedan de seca y yo creo por los telegramas optimistas del general Weyler que obtendremos resultados decisivos en la campaña.

En cuanto á la fecha para implantar las reformas en Cuba manifestó que aún no la había determinado.

El señor ministro de la Guerra que esperaba en la presidencia al Sr. Cánovas, celebró con éste breve conferencia hablando solo de incidentes y detalles de las campañas. Interrogado al salir acerca del procedimiento que ha de seguirse con Ríus Rivera y Bacallao, que según *El Liberal* deja entrever, hay impresiones de perdón, contestó que el gobierno no ha intervenido en este asunto ni la impresión de *El Liberal* podía considerarse como impresión ministerial.

Y nada más.

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado un despacho oficial de Cuba extensísimo dando cuenta de varios pequeños encuentros entre los rebeldes y nuestras tropas teniendo el enemigo numerosas bajas.

Habla también dicho telegrama de haber desembarcado sin novedad las columnas que por mar había enviado el general Weyler á la Ciénaga y península Zapata añadiendo que los partes del resultado tardarían varios días, efecto de la incomunicación en aquel territorio.

MENCHETA.

De Filipinas

Entusiasmo en Manila.—Los indígenas

Nuestro estimado colega *El Imparcial* ha recibido un telegrama de Manila en el que se dice lo siguiente:

«El júbilo de esta capital no desmaya.

Las noticias que se reciben del duro castigo que han sufrido los insurrectos en las últimas operaciones, satisface grandemente á la opinión peninsular é impresiona á los indígenas, quienes renuevan á toda hora sus protestas de simpatia para Fspaña.

El general Polavieja no cesa de recibir comisiones y visitas de felicitación.

Las operacio nes de hoy carecen de interés.

Se ha iniciado una suscripción para regalar una espada de honor al general Lachambre.

La provincia de Batangas costea al general Lachambre las insignias de la cruz de Maria Cristina.

Se ha dicho aquí que el bando de indulto publicado por el general Polavieja á raíz del triunfo de Imus había sido impuesto por el Gobierno.

El general ha negado este rumor. Ya anuncié á poco de llegar—me dijo—que había necesidad de ser enérgico en el castigo de los jefes, para ser clemente con los inferiores que van á la insurrección engañados.

Después de los severos castigos impuestos por nuestras tropas, y después de los fusilamientos de Manila, el amplio perdón ha de producir excelente efecto en los indígenas. Hay que abrir la puerta á los arrepentidos.

Detalles de las operaciones

De un periódico de la noche tomamos los siguientes pormenores acerca de las operaciones últimamente llevadas á cabo en el Archipiélago filipino, en donde nuestras fuerzas de mar y tierra, han obtenido tantas y tan grandes victorias:

«Salió el general Lachambre de Imus el día 31, y empezó su movimiento de avance atacando el barrio *Medición* (textual en el cablegrama).

En esta primera parte de la operación tuvimos trece bajas de tropa.

Siguió avanzando Lachambre, y atravesando el río Julián, hizo una habilísima y rapida conversión sobre su flanco izquierdo, marchando sobre Noveleta y Dos Bocas, y colocándose en actitud de amenaza sobre San Francisco de Malabón, Santa Cruz del Rosario y Noveleta

Este rápido movimiento desconcertó al enemigo.

No supo éste desde aquel instante adonde acudir, porque la situación en que se había colocado Lachambre no daba indicios del punto que se proponía atacar.

Lachambre se aprovechó del desconcierto del enemigo, y prosiguiendo ayer su operación, cayó á la bayoneta sobre Noveleta, tomando después de gran resistencia el barrio de San Antonio, que hubo que cañonear disparando botes de metralla á distancia de 60 metros de sus trincheras.

Además de las bajas telegrafiadas tenemos que lamentar la del teniente coronel del primero de Cazadores, Sr. Velasco Martínez; al-

---

ruido de pelea y de desorden. La voz aguda era muy fuerte, más fuerte que la gruesa. Está seguro de que no era la voz de un inglés. Parecía la de un alemán. Puede haber sido la voz de una mujer. No entiende el alemán.

»Cuatro de los testigos nombrados más arriba, fueron vueltos á llamar y declararon que la puerta del cuarto en que fué encontrada la Srta. L. estaba cerrada por dentro cuando llegaron á ella. Todo se hallaba en perfecto silencio: ni murmullos ni ruídos de ninguna especie. Después que fué forzada la puerta, no se vió ninguna persona. Las ventanas del cuarto del fondo, como las del de enfrente, estaban cerradas y fuertemente sujetas por dentro. La puerta que conduce del cuarto de enfrente al corredor, se encontraba cerrada, con la llave en el lado interno. Un cuartito, situado en el frente de la casa, en el último piso, al comenzar el corredor, fué hallado abierto con la puerta entornada. Esta pieza estaba llena de camas viejas, maletas y cosas por el estilo. Todo fué cuidadosamente reconocido y registrado. No hay una pul-

de su muerte, en qne ella misma fué á pedir la cantidad de 4.000 francos. Esta suma fué pagado en oro, y un dependiente la condujo hasta la calle de Morgue.

»*Adolfo Le Bon*, dependiente de Mignaud é Hijos, depone, que en dicho día, hacia las doce, acompañó á la señora de L'Espanaye hasta su domicilio, con los 4.000 francos puestos en dos bolsitas. Cuando la puerta fué abierta, la Srta. L. apareció y tomó de sus manos una de las bolsitas, mientras que la vieja señora hacía lo propio con la otra Entonces se despidió y se fué. No vió á nadie en la calle en aquel momento. Es una calle cortada y muy solitaria.

»*Guillermo Bird*, sastre, depone que fué uno de los que entraron en la casa. Es inglés. Ha vivido en París dos años. Fué uno de los primeros en subir las escaleras. Oyó las voces disputando, La voz gruesa era de un francés. Logró entender algunas pa'abras, pero no los puede recordar todas. Oyó distintamente *sacré* y *mon Dieu*. Se oía ruido en aquel momento como si algunas personas estuvieran luchando; un

abiertos rara vez. Los de las interiores estaban siempre cerrados, con excepción de los de la gran pieza del fondo. La casa era muy buena.

»*Isidoro Muset*, gendarme, depone que fué llamado á la casa hacia las tres de la mañana, y encontró unas veinta ó treinta personas en la puerta de la calle, tratando de entrar. La forzó, por último, con una bayoneta y no con una palanca. Tuvo poca dificultad en abrirla, á causa de ser una puerta doble, ó de dos batientes, y no estar cerrada con pasador, ni abajo ni arriba. Los gritos fueron continuos hasta que se forzó la puerta y entonces cesaron repentinamente. Parecían gritos de una persona (ó personas) en su última agonía; no eran cortos y precipitados, sino prolongados y fuertes. El testigo subió las escaleras. Habiendo alcanzado el primer piso, oyó dos voces en fuerte y agria disputa; una voz muy extraña. Pudo distinguir algunas palabras dichas por la primera; era la voz de un francés. Está seguro que no era voz de mujer. Pudo oir las explicaciones *sacré* y *diable*. La voz aguda era de algún extranje-

M.C.D.2022

férez D. Luis Viña González, el médico del regimiento teniente Sr. Prast, y algunos heridos.

Prosiguió hoy el avance Lachambre, y contra todas las previsiones del enemigo, se colocó á su retaguardia.

Entonces los rebeldes abandonaron á Cavite Viejo y Binacayán, que fueron ocupados á las nueve de la mañana.

El alférez D. Abelardo Martín murió gloriosa y heróicamente al coronar una trinchera.

El castigo ha sido durísimo.

Lachambre ha hecho al enemigo más de mil muertos.

Solo en el campo se recogieron 576 cadáveres.

La ruta seguida por Lachambre era la única que podía proporcionar el éxito logrado con el menor número posible de bajas.

El enemigo estaba protegido por pantanos y manglares, además de las formidables defensas levantadas por él.

La brigada Jaramillo tomaba entretanto en Nasugbú un campamento atrincherado.

El enemigo opuso escasa resistencia, cogiendo la brigada mucho ganado y setenta falconetes, y haciendo cuatro muertos.»

DE INTERÉS GENERAL

De echo electoral

Próximo el día en que han de rectificarse las listas electorales, conviene recordar lo que dispone la ley del sufragio universal sobre la materia.

Por esta ley se concede derecho á votar á los mayores de 25 años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un Municipio en el que cuenten dos años, por lo menos, de residencia.

No pueden ser electores los condenados por sentencia firme á las penas de inhabilitación perpetua para derechos políticos ó cargos públicos, aunque hayan sido indultados, á no haber obtenido antes la rehabilitación necesaria que exige la ley; los que por sentencia firme hayan sido condenados á pena aflictiva si no han obtenido rehabilitación, dos años por lo menos, antes de su inscripción en el censo; los que habiendo sido condenados á otras penas por sentencia firme, no acrediten haberlas cumplido; los concursados ó quebrados no rehabilitados conforme á la ley; los deudores á fondos públicos; los que se hallen acogidos á establecimientos benéficos ó estén á su instancia autorizados administrativamente para implorar la caridad pública.

La revisión anual del censo se verificará de la siguiente manera: el 10 de Abril, el alcalde bajo su responsabilidad, hará fijar en el sitio acostumbrado para los edictos, á saber: la lista definitiva de los electores del año anterior, expresando la edad, domicilio y profesión de cada uno, y si saben ó no leer y escribir; la lista de los electores inscriptos que desde la publicación de la anterior hayan fallecido ó perdido el derecho electoral, por incapacidad ó pérdida de vecindad; la lista de los que teniendo en el mismo día adquirida la vecindad, con el tiempo de residencia necesaria para ser electores, no constan en la primera lista, y otra comprensiva de aquellos para quienes se ha suspendido el ejercicio del derecho electoral. Al tiempo de fijar estas listas el alcalde anuncia que el día 20 del propio Abril se reunirá la Junta Municipal del Censo ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra y justificar documentalmente, cuantas reclamaciones se refieran al derecho de sufragio.

Constituída en sesión pública el día 20 á las ocho de la mañana la Junta del Censo, en la sala de sesiones del Ayuntamiento, y teniendo á la vista las listas antes indicadas, oirá cuantas observaciones se le hagan sobre exclusiones, inclusiones ó reclamaciones, admitiendo los documentos justificativos que se le presenten y librando por el secretario un recibo de dichas reclamaciones y documentos, de todo lo cual se extiende un acta que inmediatamente será firmada por los individuos de la Junta y reclamantes.

Dice un colega de Valladolid:

«Un lamentable incidente ocurrió anoche en el teatro de Calderón, durante la representación, del que fué víctima el director de escena señor Apolo.

Se cantaba el tercer acto de la ópera *Carmen*, primero de la noche, y cumpliendo con los deberes de su cargo, atravesó dicho señor el escenario para ir por no sabemos qué objeto al guardarropa.

Mientras él se encontraba en dicho departamento, hubo necesidad de abrir una trampa del foso para sacar una grada, y al volver el Sr. Apolo á pasar por donde antes lo había hecho sin obstáculo, no se fijó en la trampa abierta, y cayó al foso sin que nadie pudiera evitarlo.

En su caida se produjo varias contusiones en la cara de alguna importancia y una pequeña congestión cerebral, efecto del golpe, siendo auxiliado por los doctores Ledo, Moya y Pinto.

A poco tiempo de curado, fué trasladado á su domicilio, donde parece se encuentra mejor de las heridas recibidas.»

A los reclutas

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy la siguiente circular:

«Con el fin de que los reclutas condicionales á los que se ha variado su clasificación puedan acogerse al beneficio que otorga el artículo 172 de la ley de reclutamiento vigente, el Rey, y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los reclutas sometidos al sorteo supletorio celebrado en las zonas de la Península, islas Baleares y Canarias, podrán redimir el servicio en los cuerpos armados por 1.500 pesetas, hasta el 31 de Mayo próximo.

2.º Los que por el número obtenido en dicho sorteo deban servir en los distritos de Ultramar, podrán redimirse por 2.000 pesetas después del plazo señalado hasta diez días antes de la fecha designada para efectuar su embarco.

Estos reclutas podrán sustituirse en el mismo plazo:

Los capitanes generales solicitarán de los gobernadores civiles en las provincias que forman la región de su mando la inserción de esta circular en los *Boletines oficiales*, para que tenga la mayor publicidad posible.

De Real orden lo digo á V. E., etc., etc.—*Azcárraga.*»

Por real decreto del ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que la recaudación por la vía ejecutiva de los débitos á favor de la Hacienda, procedentes del ramo de Propiedades y Derechos del Estado se realizará en lo sucesivo en cada provincia por un comisionado de apremio nombrado por la Dirección general de Propiedades, á propuesta del administrador de bienes del Estado de la misma, el cual comisionado garantizará su gestión con una fianza equivalente á la mitad de la exigida al administrador respectivo.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA

DE

España en Londres

MERCADO DE CEREALES

Trigo.—Completamente encalmado; la demanda retraída en absoluto; las clases inglesas se mantienen sin embargo sin alteración sensible en sus precios; las extranjeras muy flojas y con baja pronunciada en muchas procedencias.

Cebada.—También encalmada; las clases inglesas estacionarias, pero algunas de las extranjeras, especialmente las procedencias del Danubio, en baja considerable.

Maíz.—Encalmado y con precios muy flojos, manifestándose la baja principalmente en los americanos mezclados y en los del Río de la Plata.

Harina.—Encalmadas, tanto las clases inglesas como las extranjeras, y ambas en baja más ó menos pronunciada según las clases.

LOCAL Y PROVINCIAL

LA CRUZ ROJA

Ayer y anteayer ingresaron en este Sanatorio procedente del ejército de Cuba los soldados:

Mariano García Diez, de Palencia; Manuel Bartolomé Rodriguez, de Gijón, Oviedo; Mariano Villamediana Peinador, de Valoria del Alcor, Palencia; Donato Martínez Ayuela, de Saldaña, Palencia; Agustín Domínguez Matamala, de Yelo, Avila; Víctor López Ortíz, de Quintana de Entrepeñas, Burgos; Tomás Martínez Saez, de San Miguel de Pedroso, Burgos; Guillermo Laba Vega, de Peudes, Santander; (cabo) Tomás Ortega Pascual de Burgos.

El Ayuntamiento de Villota, del Duque anuncia vacante la plaza de Médico titular de aquel término, dotada con 144 pesetas anuales, siendo de 30 días el plazo para solicitarla.

Ayer falleció en esta capital el Sr. D. Felipe García de los Ríos Jorrín, habiéndose celebrado en la tarde de hoy las exequias por el eterno descanso del alma del finado y conduciéndose el cadáveral cementerio acompañado de nnmeroso duelo.

Nos asociamos al dolor que experimenta su apreciable familia por la triste desgracia que acaba de experimentar.

En la Caja de Ahorros ingresaron ayer 634 pesetas de 120 imponentes y salieron un reintegro á cuenta y otro por saldo, que importaron 369 pesetas 8 céntimos.

Padecimientos de la boca.—Jamás los sufre el que usa á diario el gran preservador de los males dentarios *Licor del Polo de Orive*, que se vende á 6 reales frasco en toda farmacia y perfumería, cuyas virtudes dentífricas son imponderables y cuyo delicioso perfume no tiene rival.

EN PALENCIA, FARMACIA DE FUENTES

La suscripción abierta por *El Imparcial* á beneficio de los soldados que regresan de Cuba heridos ó enfermos, asciende hasta la fecha á la cantidad de 921 444 pesetas 76 céntimos.

El arma de defensa

de la naturaleza

Cuando la tisis invade con rapidez los pulmones, haciendo presa de su víctima cuando menos ella lo espera, sólo queda un recurso para vencer á tan terrible enemigo, y éste es dar á la constitución el arma que le ofrece la naturaleza para dominar el fatal azote; esta arma, única en la que se puede confiar, va significada en el siguiente relato que es la experiencia del que suscribe.

«Permítaseme manifestar que he estado sufriendo por mucho tiempo una enfermedad en los pulmones que me hacia temer un fin desastroso.

Afortunadamente vino á mis manos uno de sus cromos, el cual me recordó un amigo que siempre recomendaba la Emulsión Scott, lo que había hecho conmigo con frecuencia, por haberse él curado con dicho medicamento una enfermedad grave, por lo que tenia completa confianza en el remedio.

»Procuré, sin más demora, una botella de Emulsión Scott, tomándola de acuerdo con las instrucciones y encontré mejoría rápidamente.

»Así tomé seis botellas y bastaron para lograr una completa curación. Este beneficio se lo debo á mi amigo por la insistencia de su recomendación, y con más veras á los eficaces efectos de su maravilloso preparado, siendo tal mi agradecimiento que no tengo palabras para expresarles mi gratitud, deseando que hagan uso de mi manifestación y me agreguen en la lista de los que, como yo, han sido curados.—CRISTÓBAL ARROYO.—*Sevilla 12 de Febrero de 1896.* Su casa: *calle Laguna, núm. 26.*»

Después de leer una carta como la anterior, ¿habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten á tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituírsele con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado á cuestas.

Reemplazos

Por este Gobierno de provincia y de conformidad con lo consultado por la Comisión Mixta, se ha dispuesto que el jucio de revisión ante la misma, continúe en los días si-

ro. No pudo asegurarse de si era una voz de hombre ó de mujer, No logró saber lo que decía, pero cree que hablaba en español. El estado del cuarto y de los cuerpos fué descrito por este testigo, como lo describimos ayer nosotros.

»*Enrique Dubal*, un vecino, platero de oficio, depone que fué uno de los que primeramente entraron en la casa. Corrobora el testimonio de Muset, en todo. Inmediatamente que forzaron la entrada, volvieron á cerrar la puerta, para no dejar penetrar la multitud, que se juntó muy pronto á pesar de lo avanzado de la hora. Este testigo cree que la voz aguda era de un italiano. Está cierto que no era de francés. No puede asegurar que fuese una voz de hombre. Puede haber sido de una mujer. No conoce el idioma italiano, No pudo distinguir las palabras, pero está convencido por la entonación, de que el que hablaba era de Italia. Conocía á la señora L. y su hija. Había conversado muchas veces con ambas. Está seguro de que la voz segunda no era la de ninguna de las dos víctimas,

»*Odenheimer*, hostalero. Este testigo se

ofreció espontáneamente. No hablando francés, fué examinado por medio de un intérprete. Ha nacido en Amsterdam. Pasaba por la casa al tiempo de los gritos. Duraron algunos minutos; probablemente diez. Eran prolongados y fuertes; terribles y dolientes. Fué uno de los que entraron en la casa. Corrobora los datos de los demás, con una sola excepción. Está seguro de que la voz aguda era de un hombre, de un francés. No pudo distinguir las palabras proferidas. Eran fuertes y precipitadas, desiguales y dichas aparentemente con tanto miedo como cólera. La voz era áspera; no tan aguda como áspera. No puede llamarla una voz aguda. La voz gruesa dijo muy á menudo, *sacré, diable*, y una vez *mon Dieu!*

»*Julio Mignaud*, banquero de la firma de Mignaud é Hijos, calle Delareine. Es el mayor de los Mignaud. La señora L'Espanaye tenía algún dinero. Había abierto una cuenta con su casa en la primavera del año... (ocho años antes). Hacia frecuentes depósitos de sumas pequeñas. No había girado un solo cheque hasta tres días antes

gada, un solo sitio de la casa, que no haya sido objeto de prolijas investigaciones. Deshollinadores fueron enviados á recorrer las chimeneas. La casa tenía cuatro piezas con desvanes *(mansardes)*. Una trampa que dá al techo, estaba clavada y asegurada; no parece haber sido abierta desde hace años El tiempo corrido entre el momento en que escucharon las voces que disputaban y la violenta abertura de la puerta del cuarto, ha sido diferentemente apreciada por los testigos. Algunos lo hacen tan pequeño como tres minutos; otros tan largo como cinco. La puerta fué abierta con dificultad.

»*Alfonso García*, rentista, depone que reside en la calle de Morgue. Es español, Fué uno de los que entraron á la casa. No subió las escaleras. Es nervioso y tenía aprensión por las consecuencias del hecho. Oyó las voces en disputa. La voz gruesa era la de un francés. No pudo oir lo que dijeron. La voz aguda era de un inglés; está seguro de ello. No entiende el inglés, pero juzga por la entonación.

Alberto Montani, confitero, depone que estaba entre los primeros que subieron las

M.C.D.2022

guientes y hora de las nueve de la mañana, en el local donde celebra sus sesiones, exconvento de San Francisco de esta ciudad, para los siguientes Ayuntamientos:

Día 12 de Abril.—Castrejón, Celada de Roblecedo, Cozuelos, Herreruela.

Día 13.—Cervera, Ligüérzana, Mudá, Olmos de Ojeda.

Día 14.—Payo, Polentinos, Quintanaluengos, Rebanal de las Llantas, Redondo.

Día 17.—Pomar, Resoba, Salinas de Pisuerga, San Cebrián de Mudá, San Martín de los Herreros, Santibáñez de Resoba, Vañes, Villanueva de Henares.

Día 20.—Valdegama, Valoria de Aguilar, Abarca, Añoza, Belmonte de Campos.

Día 21.—Capillas, Frechilla, Mazuecos.

Día 22.—Mazariegos, Meneses, San Román de la Cuba, Villelga, Villerías.

Días 23 y 24.—Paredes de Nava.

A Don Próculo

Recordarán los lectores de este periódico, que en nuestro número correspondiente al martes último, publicamos un artículo titulado *Contra la filoxera*. Y recordarán también que en dicho artículo, y como consecuencia de la reunión de viticultores celebrada en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País, emitíamos nuestro juicio respecto al citado acto, aludiendo á la comisión provincial, y especialmente al individuo de esta D. Próculo Herrero Ibarlucea, persona muy aficionada á que haga economías la excelentísima Diputación, pero que hasta ahora, que nosotros sepamos, no ha renunciado en beneficio de la provincia las dietas que percibe como principal eminencia de la comisión expresada.

El juicio que emitimos, fué correcto, sin que tratáramos de herir ni como colectividad ni individualmente á aquel organismo.

Creimos sencillamente, que este había procedido con alguna lentitud en asunto de tanta importancia y trascendencia como es el que se refiere á la extinción de la filoxera en una parte del viñedo de esta provincia. En cuanto al Diputado de autos, digimos que casi molestaba el oirle hacer hincapié, respecto á que la provincial Asamblea no dispone de fondos suficientes para el asunto, y que, según dicho señor, se hace necesaria la ayuda de los pueblos.

Pero D. Próculo se ha figurado sin duda, que, por el cargo que ejerce, es inviolable en sus actos é indiscutible en sus apreciaciones, y está errado. Y de este error en que está la citada gloria del Cerrato, dimana el largo y pedestre comunicado que publica en *El Día de Palencia*, tratando de ponernos en ridículo, sin comprender, ¡pobrecillo! que para lograr este propósito, es necesario que salga diputado por diez legislaturas consecutivas y que suelten el pelo de la dehesa todos aquellos que le peinen todavía.

Porque, mire usted, D. Próculo; ni lo de ser diputado quita lo correcto, ni lo de estar reconocido como una eminencia agrícola estorba lo de ser mesurado y no emplear gracias, con muy mala sombra por cierto, cuando se alude á personas que por lo menos valen tanto como usted, y estudiadas con algún detenimiento, bastante más.

Porque en este mundo, D. Próculo, todo es relativo, según dijo D Hermógenes. Y si es verdad que existen personas muy dignas de consideración y respeto, en cambio hay otras encuadernadas en rústica, como usted no podrá negar, porque al fin es hombre leído y *escribío* y lo sabe de sobra.

Usted será todo lo Diputado que quiera; usted será una especie de Cincinato en agricultura y hasta un Alonso Martínez en asuntos de Derecho, aunque todavía no lo ha dado á conocer. Pero de esto á que nos llama usted papelucho, ignorantes (¡Adios, Séneca!) charlatanes y otras lindezas por el estilo, existe una gran diferencia.

Pero hombre ¡parece mentira que haya militado usted en casi todos los partidos políticos, y todavía no sepa esto!

¡Mire usted que es mucho!

Bueno; pues tuvimos la gran paciencia de leer el comunicado kilométrico que nos dedica D. Próculo.

¡Dios Santo qué pesadez!

Si lo leen en alta voz en un viñedo atacado por la *filoxera vastatrix* seguramente que hace en ésta el mismo extrago que el carburo de calcío.

Dando de pasada la parte en la cual trata de demostrar el comunicante sus conocimientos vitícolas, vamos á recoger algunas alusiones que nos hace.

Dice que se nos debiera nombrar individuos de la Junta que estudie los remedios más eficaces para la extinción de dicha plaga.

Pues mire, D. Próculo, pudiera ser que nuestro buen deseo nos llevara á hacer algo más práctico que lo que proponen algunos.

Porque, la verdad, si para la extinción de la filoxera no se le ocurre a usted otro medio que aquel de que los pueblos paguen, medrados están entonces los viticultores.

Luego, D. Próculo, emplea una reticencia, para decir que comemos de papeles.

Si con esto ha querido significar que ganamos el sustento con nuestro modesto pero siempre honrado trabajo de periodistas, tiene mucho razón. Ya se vé que sí; y levantamos la frente con orgullo, y sentimos satisfacción al pensar que no hemos gastado inutilmente un capital que nos pusiera en posesión de un título académico, para dedicarnos después á otra ocupación cualquiera, por ejemplo, á la de mayoral de diligencias.

Ahora bien. El artículo que nosotros escribimos, ni era para que todo un Sr. Diputado provincial se lanzara á replicar por medio de la prensa, asumiendo el juicio de sus compañeros de Comisión, ni el asunto requería la extensión que dió á su comunicado el Sr. Herrero Ibarlucea.

Nosotros en uso de nuestro perfectísimo derecho y sin dejar el lenguaje correcto que empleamos en todos nuestros escritos, expusimos nuestra opinión respecto al asunto de la filoxera.

Creimos que debiera haberse convocado con más antelación de lo que se hizo para la reunión de viticultores, y conceptuamos poco en armonía con la situación precaria y angustiosa porque hoy atraviesan los pueblos, el que se solicite su apoyo material.

¿Y qué hay en esto de censurable?

¿Que hay en esto de pecaminoso para que la susceptibilidad de algunas personas se nos trate de imponer?

¿Que gusta el sahumerio y amarga la verdad?

Pues tengan en cuenta el comunicante y todos los que como él piensen, que nosotros disfrutamos de la independencia suficiente para emitir nuestro criterio, siempre dentro de la esfera que nos prescribe la educación que tenemos, sin servilismos de ningún género ni admitir imposiciones de nadie.

Ya lo sabe el autor del comunicado.

¡Ah! Y le advertimos procure escribir con mejor ortografía, porque es de mal efecto que lo haga sin ella en algunas palabras todo un Sr. Letrado y Diputado provincial.

A las siete y cuarenta minutos de la noche de hoy, llegará á esta ciudad un tren especial de tropa, procedente de la Coruña, cuya fuerza continuará su viaje á Madrid, á las nueve.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del juzgado de Baltanás, contra Estefanía Rodríguez, por resistencia.

Está encargado de la defensa el abogado D. Evasio Rodríguez, y de la representación el Procurador Sr. Ortega Gadea.

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 2.—Terneras, 3.—Carneros, 0.—Corderos, 0.—Lechazos, 30.—Ovejas 0.—Cerdos, 2.

EN LA D PUTACION

La sesión celebrada en el día de hoy por la provincial Asamblea, ha sido presidida por el Sr. Guijelmo Aguado.

Después de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se ratificaron y aprobaron también varios acuerdos de la comisión provincial, de escasa importancia, y señalados en la orden del día.

Acordada la adquisición de terrenos para un campo de experimentación y terminado el plazo para la adquisición de pliegos, á tal efecto se designó una comisión especial compuesta del presidente Sr. Guijelmo, Ingeniero agrónomo, Sr. Sisternes, catedrático del Instituto Sr. Hernández, y como perito conocedor del campo de esta ciudad, el agricultor D. Félix Miguel, para que, examinando el terreno ofrecido, vean si reune ó no, las condiciones necesarias al objeto que se le destina.

Y como no hubiera otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, señalando para la orden del día, de mañana, el despacho de asuntos pendientes.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 5.—Los precios á que se cotiza el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo á 47 reales las 92 libras.

Cebada de 24 á 25 reales la fanega.

Cevico de la Torre, 3.—En este mercado se pagan los cereales y legumbres á los precios que anoto:

Trigo á 48 reales las 92 libras; cebada á 31 la fanega; centeno á 35; garbanzos á 130 y patatas á 5 reales arroba.

El vino se paga á 11'50 reales cántaro lo tinto y á 12 lo clarete.

Los campos buenos y con el calor de estos días son prematuros los brotes de las vides. —*El Corresponsal*.

—

Valladolid, 4.—En los Almacenes generales han entrado 150 fanegas de trigo, que se vendieron al precio de 49 reales una.

En el Canal se tomaron 200 fanegas de dicho grano al precio de 48'50 á 49 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

Medina, 4.—Las entradas en el mercado buenas y los precios á que se cotizaron los granos puestos á la venta como sigue:

Trigo 2000 fanegas á 47'50 reales las 94 libras; centeno 100 de 33 á 34 reales la fanega. cebada 800 de 28 á 29 y algarrobas 300 de 36 á 37.

Tendencia, sostenido.—*El Corresponsal.*

—

Villalón, 3.—Las entradas en este mercado 200 fanegas trigo y 500 de cebada y los precios al detall los siguientes:

Trigo de 48 á 48'25 reales la fanega.

Cebada de 24 á 25. id id.

En partidas se vendieron 5.600 fanegas trigo á 49'75 reales las 94 libras, puestas en Villada y se ofrecieron otras 2000 fanegas á 50 reales y solo pagaron á 49'50.

Quedan muy pocas existencias de trigo.

Sostenidos los precios.—*El Corresponsal*

EL SERVICIO DOMÉSTICO

IV

El caso es que con las cosas
que en estos días me pasan
unas veces por el frio
y otras por la necesaria
ocupación de escribir
algunas pobres palabras
á los amigos que de
mi humilde persona hablan,
no pude seguir cantando
lo que sucedió en la magna
sesión á que convocaron
las palentinas muchachas.

Y fué el caso que después
que hizo el discurso de marras
sobre asuntos de derecho
aquella joven criada
que aunque es de Villalobón
fué bautizada en Abastas,
temiendo la Presidencia
algún conato de alarma
si las chicas proseguían
con su alusión á las amas,
acordó con mucho tacto
para evitar la borrasca,
hacer un corto resumen
de aquella discusión amplia.

Y en vista de esto quedaron
sin pronunciar sus soflamas
cuatro mozas de Astudillo
y dos ó tres de Villada
y cinco de Villaturde
y una de Villamediana.

Y—«¡Señoras!—dijo luego
haciendo sonar la falta
la señora Presidenta
con voz elocuente y alta.—
No se oculta á las personas
que sigan aquí con ansia
la cuestión que nos dirige
á mejorar nuestra causa,
la razón que en este asunto
á todas nos acompaña.

Pero como esta cuestión
creo que lo que demanda
es tener mucha paciencia
antes de alzarnos en armas,
lo que procede á mi juicio,
salvo la opinión más clara
de las dignas compañeras
que escuchan mi perorata,
es ver de formar aquí
un Círculo de criadas
en donde nos reunamos
dos veces á la semana
para tratar todos estos
asuntos á nuestras anchas.»

Conque todas aprobaron
aquella opinión, en masa,
quedando en tratar la cosa
con la amplitud necesaria
después que terminen los
próximos días de Pascua

Clotaldo

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Celestino, San Guillermo y San Marcelino.

En la Soledad predica el Sr. D. Valentín Gómez.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 5 (9'45 m.)

Sin noticias

Hasta la hora que telegrafío no se han recibido detalles del ataque á Cavite Viejo, los cuales son esperados con gran ansiedad.

De Cuba, sucede lo mismo.

Lo que se dice

Continúa hablándose de la probabilidad que existe para suponer que no se hará esperar mucho tiempo la paz en la gran Antilla, y de que es necesario ocuparse de las cuestiones en nuestro Archipiélago filipino.

—

MADRID 5 (10 m.)

Lo de Creta

En Atenas se cree que la guerra entre esta nación y Turquía, es inevitable.

Actívanse los preparativos para el caso de que se rompan las hostilidades.

La reina Olga y la princesa Sofía, organizan la humanitaria Asociación de La Cruz Roja.

—

MADRID 5 (12 m.)

De Cuba

Telegrama oficial de la Isla de Cuba, da cuenta de varios encuentros librados en la provincia de Matanzas, en los cuales tuvieron los insurrectos 33 muertos, y nosotros 11 heridos.

Toma de una prefectura

En uno de los encuentros á que se refiere el telegrama, matamos á un titulado alferez, tomando la Prefectura denominada «José Pantaleón».

A indulto

Se han presentado á indulto 35 rebeldes de diferentes partidas, de la provincia de la Habana.

—

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 5 (4'20 t.)

4 por 100 interior contado.	64
4 por 100 interior fin mes.	64
4 por 100 exterior.	77
Amortizable.	76
Cubas (Emisión de 1886).	93'75
Cubas (Emisión de 1892)..	78'50
Acciones del Banco de España.. . .	395
Idem de la Tabacalera.	207'25
Cambios París.	27'50
Cambio Londres..	32'10
PARÍS: 4 por 100 exterior.	61'96
Obligaciones de Aduanas	96 25

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. . . 4 íd.

Corresponsal en Madrid, postal y telegráfico

AGENCIA MENCHETA

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

DUREZAS · CALLOS · DUREZAS · CALLOS · durezas · callos · durezas · callos

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

FONDA DEL SIGLO

el mejor sitio de Madrid

SEVILLA, 4 y 6, PRAL.

dirigida por sus dueños Francisco de los Infantes y Amancia Massa, hija de la tan conocida Viuda de Massa, de Palencia

Sevilla, 4 y 6, pral.---Madrid

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semana mente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander **TODOS LOS MIERCOLES**

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Buenaventura»	31 Marzo 1897
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Saturnina»	7 Abril
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	«Serra»	14 id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	«Pedro»	21 id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Francisca»	28 íd.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El **22 de Abril** *saldrá el vapor español*

BENITA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 24 de Marzo de 1897.

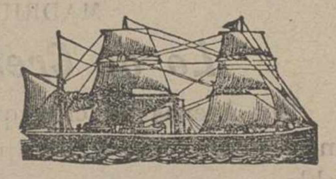

LINEA LARRÍNAGA

de Vapores Correos

entre LIVERPOOL, SANTANDER, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO REGULAR

por los grandes y magníficos Vapores nombrados

Buenaventura, Álava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrínaga, Telesfora, Anselma de Larrínaga y María de Larrínaga

Fecha de salida	Nombre del Vapor	Destino
1897 ABRIL 7	SATURNINA	Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Admite carga y pasajeros para los puertos citados.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á sus consignatarios en Santander

Viuda del Marqués de Hazas y Chanton

General Espartero, núm. 7.—Teléfono núm. 77

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso neto y bruto, valor de la mercancía, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

AVISO IMPORTANTE

Procedentes de desmontes hay una gran partida de huecos usados, que se ceden muy baratos.

También hay en venta otra gran partida de huecos nuevos, en ventajosas condiciones.

Se construyen persianas de magníficos resultados y grandura.

Taller de carpintería de Claudio García, calle de Mazorqueros, núm. 22.

CORTA

Se hace de la del monte titulado del Conde, jurisdicción de Fuentes de Valdepero; para tratar en esta Ciudad con Don Cayo Rodríguez Balbuena, San Juan, núm. 13.

SE VENDEN

Dos casas señaladas con los núms. 8 en la calle de Pedro-Espina, y 128 en la calle Mayor principal respectivamente.

En esta imprenta se dará razón.

ANTIGUOS RESFRIADOS

BRONQUITIS — CATARROS

ENFERMEDADES DEL PECHO

Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España

Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

Almacén de maderas

Fábricas de serrar y yeso

Y BATANES

EN VIÑALTA

DE

Emilio y Pedro Romero

(Hijos y Sucesores de Pedro Romero Herrero)

Esta casa, la más antigua en Palencia, se propone servir á sus antiguos y numerosos parroquianos, á los precios de Burgos, Santander y Bilbao.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

DE

BRUNO GALLO

Gran surtido en despachos, salas, gabinetes, dormitorios, colgaduras, comedores, cómodas, lavabos de todas clases, camas de ebanistería y torneadas, colchones de muelles tapizados, sillerías tapizadas, de regilla y paja de todas clases, y todo lo concerniente al ramo.

Armarios con luna de 120×72 á 125 pesetas

Se reciben encargos para amueblar casas.

Se hacen y reforman toda clase de muebles.

Talleres de Ebanistería y Tapicería, Plazuela de la Catedral, 18

Almacén, Mayor pral, 142.—Palencia

AMA DE CRIA

Casada, primeriza, con leche de un mes, desea criar en su casa. Dirigirse á Victor Qintana, en Baños.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacia de España y Ultramar.

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.

AMA DE CRIA

Una casada con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse á Salustiano Matanzas en Fuentes de Valdepero.

AMA DE CRIA

Una soltera, primeriza, desea criar en casa de los padres.

Darán razón en la imprenta de este DIARIO.

AL PÚBLICO

Habiendo recibido el *Verificado de pararrayos*, aparato especial para comprobar el buen funcionamiento de las instalaciones de dicho género:

El oficial de Telégrafos Sr. Bugedo, va á proceder á la comprobación gratuita de las instalaciones hechas por él, y avisa á los que quieran cerciorarse de si los pararrayos que tienen en sus edificios responden ó no al objeto para que se les ha colocado, porque ya saben que más vale no tener dichos aparatos protectores, que tenerlos y que no funcionen cuando son necesarios.

La comprobación solo costará de 10 á 15 pesetas, si no se trata de los instalados en torres de gran altura, que sería á precios convencionales.

Los avisos se dirigirán al referido oficial, calle Mayor pral., núm. 106, entresuelo.

Gran partida de huecos hechos de carpintería de toda clase; balaustres y pilastras de escalera torneados, molduras para marquetear cornisas, jambas y rodapiés, chapas de nogal, caoba, erable, fresno, robles, sicomoro, doradillo y palo santo; á precios reducidos.

Zurradores, 18

CASA

Se vende la señalada con el número 6 de la calle de los Herreros.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á su dueño que vive en la misma.

M.C.D.2022